

Expediente: 602/25
Carátula: SANGENIS MARIA CLARA C/ ADAN GRACIELA ROSA Y OTROS S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341865234 - SANGENIS, Maria Clara-ACTOR
900000000000 - ADAN, Graciela Rosa-DEMANDADO
900000000000 - SANGENIS, Fernando Ezequiel-DEMANDADO
900000000000 - SANGENIS, Jose Luis-DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, Martin Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 602/25



H20901807034

JUICIO: SANGENIS MARIA CLARA c/ ADAN GRACIELA ROSA Y OTROS s/ ACCION DE NULIDAD EXPTE 602/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 27 de febrero de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 23/02/2026 del letrado PEINADO,MARIA CONSTANZA:

- Por ampliada la demanda en los términos manifestados.
- A lo solicitado: No ha lugar a lo solicitado por improcedente, atento a la naturaleza del proceso y del líbelo demanda.-RHC

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.